

Convocatoria para asistir a actividades organizadas por el

Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELFI)

| | |
|---|---|
| 1 ACTIVIDAD: | 1 |
| 1.2 Vacantes: | 1 |
| 1.3 Responsable:..... | 1 |
| 1.4 Descripción de la actividad:..... | 2 |
| 2 Inscripción sin financiación..... | 3 |
| 2.2 Criterios de selección..... | 3 |
| 2.3 Calendario de la Convocatoria: | 3 |
| 2.4 Presentación de solicitudes | 4 |
| 2.5 Requisitos de admisión..... | 4 |
| 2.6 Inscripción..... | 4 |
| 2.7 Evaluación de las postulaciones | 5 |
| 2.8 Resultados: | 5 |

1 ACTIVIDAD:

Título: Escuela Latinoamericana en Desarrollo Sustentable y Justicia Ambiental

Fechas: del 11 al 15 de septiembre de 2017.

Sede: CELFI- SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO

Lugar: Ciudad Universitaria, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina

1.2 Vacantes: VEINTE (20)

1.3 Responsable:

- Prof. Cecilia Carrizo (IIFAP-FCS-Universidad Nacional de Córdoba, CELFI Sustentabilidad y Desarrollo, Argentina)



1.4 Descripción de la actividad:

La Escuela Transnacional en Desarrollo Sustentable y Justicia Ambiental se propone como un espacio de actualización transdisciplinaria regional, donde académicos, funcionarios y agentes de los tres poderes públicos y técnicos de organizaciones de la sociedad civil puedan acceder a los saberes y prácticas que se están desarrollando en la región para enfrentar los problemas que están afectando al bien colectivo supremo que es el ambiente, los derechos de las generaciones presentes y futuras, la biodiversidad y puedan aportar a la realización del desarrollo sustentable y la Justicia Ambiental. Se propone facilitar el acceso y análisis de los sistemas de saber, procedimientos y prácticas operatorias desarrollados dentro de las competencias de los poderes públicos del estado democrático de derecho para la regulación, control y resolución de conflictos de y sobre las bio y nanotecnologías aplicadas a la producción agropecuaria y/o de sus impactos en la salud, el ambiente, la biodiversidad y el desarrollo sustentable en la región.

La Escuela tendrá cinco talleres presenciales donde los especialistas puedan en un primer momento presentar sus herramientas conceptuales y metodológicas a los cursantes, y en un segundo momento identificar y contextualizar entre los participantes las condiciones de posibilidad de las actuaciones desarrolladas/analizadas en los distintos Poderes del estado: Ejecutivo, Legislativo y/o Judicial. En una segunda instancia se apelará a Tutorías virtuales, a través del aula virtual específicamente creada a tal fin mediante la plataforma moodle del IIFAP- FCS- Universidad Nacional de Córdoba. La Coordinación de las Tutorías estará a cargo de los docentes de cada Taller y de los organizadores de la Escuela. Como tarea de evaluación los cursantes deberán presentar un trabajo vía el aula virtual donde releven -en su contexto de actuación- los marcos, legales, administrativos y actores y realicen una propuesta (proyecto de ley, Resolución, etc.) a fin de actualizar la performance del poder público implicado en base a las experiencias discutidas y trabajadas en el Taller.

Listado de docentes:

- Prof. Cecilia Carrizo (IIFAP-FCS-Universidad Nacional de Córdoba, CELFI Sustentabilidad y Desarrollo, Argentina)
- Prof. Mauricio Berger (IIFAP-FCS- Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Lic. Yamila Ferryra (IIFAP-FCS- Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)



- Dra. Marijane Vieira Lisboa (Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil)
- Prof. Mgter. Octavio Rosas Landa, (Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, Miembro del Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular, México)
- Ab. Pablo Fernández Barrio (Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Nordeste, Argentina).
- Dr. Reginaldo Pereira (Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil).
- Dra. Silvana Winckler, (UNOCHAPECÓ, Brasil)
- Ex Juez Lorenzo Rodríguez (Actual miembro del Tribunal de Ética Judicial; Ex Magistrado, Vocal de la Excma)
- Ex Fiscal Marcelo Novillo Corvalán (Profesor de “Derecho Procesal Penal”, Cátedra “C”. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Legislador Aurelio García Elorrio (Miembro Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos)

2 Inscripción sin financiación

2.2 Criterios de selección

Los postulantes serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Afinidad e impacto entre la actividad a la que se postula y las actividades laborales/ investigación que realiza.
- Impacto de la actividad a realizar por el postulante en su ámbito de actividad local.

2.3 Calendario de la Convocatoria:

Fecha de apertura de la convocatoria: 28/07/17

Cierre de postulación a becas: 13/08/17

Fecha de publicación de los seleccionados: estimativamente 1 de septiembre en la página web www.celfi.gob.ar

Fecha de la actividad: 11 al 15 de septiembre de 2017.

2.4 Presentación de solicitudes

Los interesados deberán registrarse en la página web del CELFI, www.celfi.gob.ar/signup, completando el formulario con sus datos personales como figuran en el documento de identidad y/o pasaporte (con el cual ingresarán al país en caso de ser seleccionados). Deberán validar el email registrado, iniciar sesión e inscribirse en la actividad seleccionada hasta las 23.59hs (Hora de Argentina) de la fecha estipulada de cierre. Deberán indicar que optan por la inscripción sin financiación colocando el código de inscripción “**CSD-09-2017-41-SF**” en el formulario.

2.5 Requisitos de admisión

- Estar graduado de alguna de las siguientes carreras prioritarias: Ciencia Política, Sociología, Economía, Psicología, Historia, Trabajo Social, Antropología, Abogacía, Agronomía, Medicina o disciplinas afines.
- Encontrarse realizando un posgrado o estar trabajando en temas vinculados con la temática a desarrollar en la presente actividad.
- Presentar, adjunto con el formulario de inscripción, toda la documentación que respalde los antecedentes mencionados.
- **No estar inscripto actualmente en otra convocatoria del CELFI.**

2.6 Inscripción

La inscripción se realiza a través de nuestra página oficial, no se recibirá documentación por fuera del sistema. Las solicitudes electrónicas deberán incluir la documentación que se lista a continuación perfectamente legible y con carácter de declaración jurada. La misma deberá seguir los lineamientos del “Instructivo de inscripción” que se encuentra adjunto en la página. No se aceptarán inscripciones incompletas. **La documentación deberá cargarse en un único archivo, en formato PDF que no supere 4MB y que este guardado con el nombre del postulante (Ejemplo: Gonzalez.pdf)**

1. **CURRÍCULUM VITAE** con firma y aclaración en todas sus hojas en el que debe constar claramente:
 - Datos personales: Nombre y Apellido completo, Nacionalidad, Ciudad y País de residencia actual, domicilio, teléfono de contacto y dirección postal;



- Carrera de grado y/o posgrados aprobados o en curso;
- Actividad actual y un detalle de la misma, nombre de la empresa, instituto o centro de investigación, y dirección postal del lugar.
- Asignaturas, cursos, conferencias y los trabajos publicados en temas relacionados con el curso.

2. NOTA DEL CANDIDATO indicando el impacto esperado en términos de incorporación de valor agregado al estudio, especialización o proyecto de investigación que desarrolla, firmada (una página como máximo).

3. CARTA DE RECOMENDACIÓN de autoridad inmediata superior de la institución/ empresa donde se desempeña actualmente. La misma deberá estar firmada.

4. COPIA DEL TÍTULO DE GRADO correspondiente a alguna de las carreras elegibles.

5. FOTOCOPIA DEL PASAPORTE O DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

2.7 Evaluación de las postulaciones

La evaluación de los candidatos y la selección de los postulantes serán realizadas por los responsables de la actividad (Candela De la Vega Ávila Tulián, Jorge Gabriel Foa Torres, Mauricio Sebastián Berger, Santiago Truccone Borgogno, Silvana Fernandez) junto con el Consejo de Administración Académica del Programa CELFI. De considerarlo conveniente, podrán requerir la asistencia de expertos convocados ad hoc

2.8 Resultados:

Se publicará el listado de seleccionados en nuestra página oficial. El CELFI contactará a los ganadores para coordinar los pasos administrativos a seguir.

Las dudas o consultas relacionadas con las becas deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico contacto@celfi.gob.ar

